



S. E. CASA DE MONEDA

## FICHA TECNICA

Foja 2

<b>Pintura negra para placa patente</b>		<b>Código: 35140677</b>
<b>Emisión: 03 / 10 / 18</b>	<b>Revisión: 01</b>	<b>Hoja: 1 de 2</b>

### I- ESPECIFICACIONES

#### I.1 – PRODUCTO

- **Tipo:** Esmalte negro de terminación mate, apto para el pintado sobre superficie plástica (PVC o similares).
- La pintura debe presentar las propiedades ópticas de color, terminación y características reológicas, que permitan obtener una aplicación homogénea, libre de imperfecciones como rayas, poros, burbujas, etc.
- Luego de aplicada, el tiempo de secado será inferior a dos horas, en condiciones ambientales normales.
- Tiempo de secado máximo del producto, luego de su aplicación, en condiciones ambientales y de proceso normales.
- Apto para almacenamiento en un rango de 0 a 35 ° C, aproximadamente y vida útil mayor a 6 meses como mínimo.

### II- OFERTAS / MUESTRAS

- Los oferentes deberán presentar dos muestras de 1 kg del producto para ser evaluado por el sector usuario.
- Este requisito podrá ser reemplazado por la presentación de documentación fehaciente de la última muestra ó partida provista y aprobada, informando el número de expediente u orden de compra.
- Todas las ofertas deberán estar acompañadas por la ficha técnica correspondiente.

#### II.1 PRESENTACION

- En envases de acero o plástico de 4 a 10 kg, herméticamente tapados, que garanticen condiciones adecuadas de conservación.

#### II.2 RÓTULO

Cada envase deberá identificarse como sigue:

- Código y descripción del producto
- Código de Casa de Moneda: 35140677
- Contenido neto en kg
- N° de partida
- N° de lote de fabricación
- N° de envase

Li. E



S. E. CASA DE MONEDA

## FICHA TECNICA

A23

<b>Pintura negra para placa patente</b>		<b>Código: 35140677</b>
<b>Emisión: 03 / 10 / 18</b>	<b>Revisión: 01</b>	<b>Hoja: 2 de 2</b>

### III- CONDICIONES GENERALES

- El proveedor, dentro de los 7 días de recibida la Orden de Compra, y previo al envío de la partida, deberá remitir a Casa de Moneda 1 kg en carácter de muestra, para su control.
- Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y Seguridad industrial.
- Las partidas deberán estar acompañadas por el certificado de análisis en cada entrega y por lote, donde conste la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- La aprobación definitiva de las muestras y partidas estará sujeta a la evaluación del producto por el sector usuario.
- Las partidas serán revisadas por muestreo. Si algún envase en el proceso de producción no se ajusta a la especificación, el adjudicatario deberá reponer el producto en un tiempo perentorio.

h. sv